

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de establecimientos públicos pagados a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª, 3 en 4.ª y 2 en 5.ª.
Esguines mortuorios.—1.ª PLANA: a una columna, 25 ptas. A dos, 50; tres, 200. A cuatro, 500.
ESCRITOS.—A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TECNERIA: A una, 8. A dos, 18. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA: A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Convencios.—De 2 a 100 pesetas línea 4.ª edición del Director (pago anticipado).

12.603

Ya es tiempo de que se ataje en desarrollo, y se evite que cause mayor número de víctimas y llegue a revertir los caracteres de una grave epidemia. Por ese apelamos nuevamente al patriotismo de la Corporación municipal, invitándola a que, en el cabildo

Sobre un proceso. El juez de Santafe ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un escrito pidiendo varios datos referentes al Alcalde que fue de aquella ciudad D. Agustin Noguera Resales, contra el cual sigue un sumario.

El recurso de alzada de D. Andrés Díaz.
Se concede ingreso en el Hospicio Juan Antonio Ortega.
Lactancia externa á Juan Alarcón de Albolote, y á Félix Sánchez Muñoz de Granada.

Linfá vacuna. El alcalde de Játar ha solicitado del Gobernador civil que se le remitan varios cristales de linfa vacuna para proceder a la vacunación de los vecinos de aquel pueblo.

iglesia de San Anton, predicando don José Bueno Pardo. Al mismo tiempo se hará el ejercicio piadoso del «Memento de las Animas», y todos estos actos religiosos se terminarán con la procesión claustral del Santísimo Sacramento.

COGNAC de HENRI GARNIER Y C.^o

Dos concursos. La asociación alemana de la industria del azúcar, en Berlín, ha instituido un premio de diez mil marcos para el autor del mejor procedimiento para sacar hojas y troncos de remolacha.

Cuando deseen conocer detalles pueden dirigirse al señor director de la Vereinshaus Deutscher.—Industria, Berlín, W. Kleitschstrasse 22.

Otra sociedad azucarera, residente en Bélgica, ofrece tres premios de dos mil francos, mil y quinientos, respectivamente, para los tres mejores manuales de la fabricación del azúcar de remolacha. También ha abierto esta misma sociedad un concurso para premiar la mejor memoria que tenga por objeto hacer aumentar el consumo del azúcar. Los que quieran tomar parte en los concursos pueden dirigirse para más detalles a M. F. Sachs, 62, rue d'Allemagne, Bruselas.

Instrucción pública.

Programa.—Los maestros.—Material de las clases de admitidos.

Desde hoy se hallará expuesto en la secretaría de la Universidad el programa de las oposiciones a escuelas de niños, que empezará el día primero de diciembre.

—La Gaceta inserta la siguiente Real orden.

«En conformidad a lo prevenido en el artículo 191 de la vigente ley de Instrucción pública, los maestros de primera enseñanza tienen perfecto derecho a disfrutar el sueldo que corresponde a escuela que desempeñen, en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad donde está enclavada aquella, y es inadmisible que, cuando por virtud de aumento de censo de población pasa la escuela a categoría superior, pueda el maestro que la desempeña solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo, con el sueldo que con arreglo a la escala que determina dicho artículo le corresponde.

En su consecuencia, y con objeto de que no sufran los intereses profesionales de los interesados, careciendo de una categoría a que por ministerio de la ley tienen derecho;

S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer se alicie la suspensión temporal acordada por esa subsecretaría para expedir títulos administrativos de sueldo correspondiente a su escuela a favor de aquellos maestros que lo soliciten, hallándose en condiciones legales para obtenerlos.

—Por considerarlo de suma importancia, publicamos los cuatros artículos de la Real orden de 11 de noviembre, del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

«1.º Que la regla 1.ª de la Real orden de 30 de setiembre último servirá de norma para fijar la dotación del material de las escuelas nocturnas de adultos, siempre que sea posible, esto es, siempre que los ayuntamientos tuvieran consignación especial de los presupuestos municipales, y vinieran abonando a los maestros antes de 31 de diciembre de 1901.

«2.º Se acreditará a los maestros no comprendidos en el precedente caso, y como dotación de material para las clases nocturnas de adultos, una cantidad igual a la cuarta parte del importe de la gratificación que por tal concepto tengan asignados y vengán abonándose a los maestros mensualmente en las nóminas de personal.»

«3.º Para concretar debidamente el servicio creado por la Real Orden de 30 de setiembre último, las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes de las juntas provinciales tendrán en cuenta que, tanto aquella real disposición como la circular de 4 de octubre siguiente, comprenden en sus disposiciones las clases nocturnas de adultos creadas como reanén en las escuelas públicas de niños de primera enseñanza, pero no las escuelas de adultos que con este carácter hayan sido establecidas, y que deberán ser comprendidas como escuelas públicas en la Real Orden Orden de 31 de mayo próximo pasado en la dotación de material igual a la sexta parte del sueldo legal de su maestro.»

«4.º Determinadas y concretadas las bases a que ha de ajustarse el pago de esas atenciones, y en atención a la premura del tiempo que impone el próximo fin de año económico, las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes de las juntas provinciales deberán redactar y remitir con la mayor brevedad posible las certificaciones a que se refiere la circular de 4 de octubre último, en su número 4.º, teniendo en cuenta que, por aquellas consideraciones, se autoriza por este acto sin remisión sin esperar la formación del presupuesto, de los maestros, que deberán, sin embargo, estar redactados, informados por el inspector y aprobado antes de que el habilitado efectúe el pago de estas atenciones.»

La feria del Triunfo. La feria de ganado que se celebra todos los jueves en el Triunfo se ha trasladado por orden del Alcalde a las Eras de Cristo.

Registrador. El Registrador de la propiedad de Motril ha propuesto para que le sustituya a D. José Garvayo Urquizar.

Noticias militares.

Abonos de tiempo. Por Real decreto de 19 del actual se dispone:

Artículo único. A los militares de todas clases e individuos de la Armada que hubieren tomado parte en las operaciones de Miranda desde el 2 de marzo de 1894 hasta el 28 de febrero de 1895, se les harán iguales abonos de tiempo de campaña para optar a los beneficios de retiro, premios de constancia y cruces de San Hermenegildo, que los concedidos por el Real decreto de 1.º de setiembre de 1897 a los ejércitos de mar y tierra de las islas de Cuba y Filipinas.

Fuñon. En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena se celebrará mañana la misa solemne en honor religiosa por la Hermandad de Animas de aquella feligresía como último día del octavario que se les ha dedicado, y será orador D. José Bueno Pardo.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas: don Enrique Moreno Aguilera y D. Antonio Merlo Benzo, de Granada.

Alcalde. Ha sido nombrado al-

calde de Lanzile al concejal de aquel ayuntamiento, D. Antonio Pérez Villchaz.

Vacuna cuiza. Sabemos que la aceptación que esta ha tenido por los señores profesores médicos y por el público en vista del buen efecto obtenido ha obligado al farmacéutico don Vicente Cortés que la expende, como único depositario en esta, a hacer los pedidos diariamente para que siempre esté dicha linfa en las mejores condiciones posibles, constándonos que anoche recibió uno de dichos pedidos.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. José de Burgos y Tamarit, D. Lorenzo Duñas, D. Gabriel Álvarez y señora, don Joaquín Albarquerque, y D.º Dolores Valero, de Almería; y D. Antonio Jimenez Lopez y señora, D. Francisco Zayas de Yanguas de Motril.

—En el hotel Victoria: D. Leandro Fernandez, D. Luis Munoz, D. Felipe Lionez, D. Martín Tomas, D. Alfonso Ray, D. Mariano Paez, D. Leonor Hard, D. Francisco Pons, D. Estevan Ohoro, D. Joaquín Mancebo y D. José Calsina.

—En el Hotel Navio: D. José Gomez, D. Jesús Requena, D. Baltasar Hernandez, D. José Hernandez, don José García Ubeda y D. Lorenzo Marquez.

—En el hotel Alameda: D. Joaquín Sanchez, de Madrid; D. Luis Cuevas, de Motril; D. Luis Gansillon, de Sevilla; D. Carlos Gayte, de Jaen; don Francisco Balet, de París; D. Manuel Gomez, de Valencia; D. José D. Cozella, de Barcelona; Mma. Gustavo Bachelles y señora, de París; D. Manuel Montegrito y señora, de Gibraltar; Mr. T. W. Basselino, de Londres; Mr. Humberto Ferrario, de Sevilla, y D. Francisco Villanova.

—En el Nuevo Oriente: D. José Joaquín Serrano, D. Gregorio Trabert, D. Luis Merlo, D. Pedro Perez, don Celestino Domingo, D. José Quesada y D. Luis Bonet.

—Ha llegado de Málaga, D. Miguel Rivera.

—Ha regresado de Sagovia, D. Joaquín Torres Callaja.

Para las BRONQUITIS el remedio más racional son las Pastillas Morelló.

Movimiento de población. Durante el día de ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y cinco defunciones.

¡No más calvos! El que usa tan solo una vez el **Petróleo Sanson** se convence de que es el único específico para el cabello.

Es tal la variedad en vinos de la casa Pedro DOMERO que pasa de 200 clases. Desde el amonillado WELLINGTON a 500 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el fino de 18 pesetas la misma cantidad. Su escuela de precios es tan extensa, que se acomoda a todos los gustos, á todas las fortunas y a todos los bolsillos.

Sociedades de Granada

Junta general. La Junta directiva de «La Benemérita», sociedad benéfica de funcionarios civiles, procedentes del Ejército y la Armada, cita a todos los socios, a los que no lo sean y pertenezcan a dicha clase, y a los sargentos de la guarnición para que concurran mañana a las dos de la tarde al domicilio de «La Industrial», plaza de San Agustín 5, para acordar el local en que definitivamente se ha de establecer la sociedad y tratar la forma más adecuada para defender los derechos concedidos a los licenciados por la ley de 10 de julio de 1895.

Especialidades de la Casa Dusser para el Tocador.

Pasta epilatatoria, sin rival para hacer desaparecer el vello.

Crema de la Moca, indispensable a todas las señoras.

Charmeresse a la Glicerina, la mejor Crema de Nieve.

PUNTO DE VENTA.

Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Sociedad Eléctrica de la Vega Granadina.

Esta Sociedad saca a concurso la construcción de la fábrica de energía eléctrica, una casa habitación y dos casillas para guardas, que se han de construir en término de Monachil con sujeción a los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la expresada Sociedad, situadas en la calle del General Narváez número 11 (antes Puentevellos) todos los días hábiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se admitirán proposiciones hasta el día quince del próximo diciembre inclusive.

Granada 20 de noviembre de 1902.

El Gerente Administrador,

Manuel Tejero.

Aguas de Lanjaron.

Donde llegan triunfando; porque son baratas y porque son verdades. Botella de cualquiera de los manantiales... 30 céntimos.

En Puerta Real, 20 y 22.

Se da gratis a todo el que pida una Instrucción para saber cómo se usan estas aguas en las enfermedades que combaten.

En 4.ª plana

Alcance postal y Lotería.

Camas nikeladas.

El fabricante de camas de hierro don José Cobian, que, merced a sus iniciativas y talentos, ha conseguido levantar en España aquella industria a la altura que alcanza en Inglaterra, compitiendo ventajosamente con los artículos similares del extranjero, ha ideado emplear el níquel en las piezas decorativas de las camas de su fabricación, en cuyo empeño ha obtenido el éxito más satisfactorio.

Las camas nikeladas que el conocido fabricante sevillano ha puesto a la venta, además de ser de una elegancia y un buen gusto extraordinarios, ofrecen, sobre las doradas, ventajas verdaderamente estimables, pues el níquel, tan duro como el acero, no se oxida por la influencia del aire y se limpia y ablanda con facilidad.

Estas preciosas camas, que actualmente están llamando la atención en todos los mercados de España y en muchos del extranjero, las pueden ver los lectores en el gran almacén que D. Felipe Isaac tiene establecido en la plaza de

Biharrambilla, 40

donde hay un surtido inmenso de camas de acero y níquel, desde las más modestas a las de mayor lujo y riqueza artística, siendo de advertir que todos los artículos de esta casa, merced a la importancia de sus compras y al hecho de ser adquiridos directamente y en combinación con los fabricantes, se ofrecen a precios muy ventajosos y que representan para el público una considerable economía.

Granadinos, llegó la hora!

Con el título de LA VALENCIANA, se acaba de abrir en la calle del Marqués de Geron, núm. 9, frente a la droguería del Sr. Santos, un depósito de calzado cuyo dueño se propone atraer la atención de este público por los precios esmeradamente baratos a que vende sus calzados, adquiridos en Valencia, Elda y Palma de Mallorca, los que adquiridos como saldos los realiza en condiciones tales, que solo viéndolos se puede creer.

No comprad en parte alguna sin ver antes lo que ofrecemos. No hay en Granada quien venda al precio que nosotros, como se convencerá el que vea la verdad.

Tenemos para caballeros: Botines y brogueños de color y negro, desde 20 reales par.

Para señoras: Botines y brogueños color, negros y charol, desde 12 reales par; zapatos altos y bajos, negros, color y charol, desde 8 reales par y mil clases más.

Para niños y niñas, infinidad de clases a precios increíbles.

NOTA.—No comprad sin visitar nuestro depósito. Esta casa no tiene sucursal ninguna, ni relación con otras de igual título.

Calle del Marqués de Geron 9, Frente a la Droguería del Sr. Santos Pérez

Vides Americanas

GRANDES CRUJEROS EN LAS

Finas de la Torre y la Pajarita.

ESCUOLA PRÁCTICA DE ADAPTACIÓN

EN EL CORTEJO DE SAN CAYETANO.

Magníficos barbaños y estacas de un metro de largo en *Ruprestis* del Lot, *Aramon* Gacón n.º 1 y 2, *Mourvedre* número 1, 202, *Riparias*, y *Riparias Ruprestis* n.º 3, 309, y 10/14. *Berlandieris*, etc. etc.

Doscientos mil ingertos disponibles, altos con 3 y 4 metros para hacer parrales, y bajos para viga, en todas las clases conocidas de uvas de *Lujo*, de exportación y para vino.

Precios más baratos que ninguna otra casa de España, y garantía de autenticidad.

Condiciones especiales y facilidad en los pagos para pedidos de gran importancia.

Consultas y análisis de tierras gratis a nuestros compradores por el Director de cultivos D. J. Leyva.

Pídase el Catálogo de la presente temporada que se remite franco.

J. F. GIRAUD.

La Quinta.—GRANADA.

Mil pesetas

al que presente

copias de

los libros de

la casa del Dr. Pina, de Barcelona,

que crean más pronto y radicalmente todas las enfermedades artísticas.

Plaza del Pinar, 6, Farmacia, Barcelona.

Neurología.

¡Durante el día de ayer falleció en esta capital:

Amelia Coman Fernandez, parvula,

de viruela, habitaba en la calle de Be-

rrerol número 5.

Manuela Avila Perez, idem, de vi-

ruela, habitaba en la calle de las Rejas

de San Cecilio número 8.

D.ª María Alonso Gallego, de tu-

berculosis pulmonar.

D. Francisco Ruiz Sanchez, de tu-

berculosis pulmonar.

Antonio de Lafuente Guterrez, de

falta de desarrollo.

—El día 10 del corriente falleció en

Madrid a la avanzada edad de 75 años,

el Sr. D. José Perez Gonzalez, padre

del distinguido y elocuente letrado,

que fué de este Colegio, D. José Pe-

rez Robles, actualmente retirado del

ejercicio de la profesión.

—El Sr. Perez Gonzalez era muy co-

nocido y estimado en Granada.

A su hijo el Sr. Perez Robles en-

viámos la expresión de nuestro más

sincero pésame por la desgracia que

hoy sufre.

—Ha muerto en Londres, a conse-

cuencia de una apendicitis, el príncipe

Eduardo de Sajonia Weimar, field-

marshal del Ejército inglés.

En 4.ª plana

Alcance postal y Lotería.

Sección religiosa.

Liturgia de hoy.

Reso y oficio de Santa Cecilia Virgen y

mártir. Rito doble. Color encarnación. Las

visperas se dividen con el siguiente San

Clemente papa y mártir conmemorando el

aniversario de la dominica 27 que es la 24

y última después de Pentecostés y a San

ta Feliciano mártir.

Santo del día.

San Columbano, abad y San

ta Cecilia.—Fué San Columbano natu-

ral de Simonet (Irlandia) y discípulo de San

Congal, de quien una vez tomado el hábito

religioso recibió licencia para abandonar el

monasterio de Bruchor. Recorrió la Bretaña y

la Galia, fundando un monasterio en la Lorena

y otro próximo a Luxen en los que escribi

ó varias obras religiosas y profanas; también visitó

Alamania y Suiza, donde igualmente dejó claras

Teatro.

Se ha estrenado en el Liceo de Barce-

lona una ópera de Franchetti, con libro

de Ilica, titulada *Cristófolo Colombo*.

En el libro ponen de oro y azul a Fer-

nando V y a los españoles; falsean la ver-

dad histórica hasta el punto de hacer mo-

rir a Colon en Medina del campo, y pre-

sentan unas escenas en América que ha-

rían felices a los autores de *Carmen*, en

punto a exactitud, carácter y lugar.

En cuanto a la música lean ustedes lo

que dice un entendido crítico catalán:

«Albert Franchetti, desconocido casi

en España, goza, sin embargo, en su país

de grandes prestigios como compositor de

sobresaliente mérito, sobre todo en lo que

se refiere a la forma sinfónica, y en los

corales de carácter religioso, según pudo

juzgarse por algún fragmento del *Colom-*

bo, que es sin disputa su capolavoro, do-

minando la polifonía quizás mejor que

ningún otro de los modernos maestros Ita-

lianos.

El inconveniente de la obra estrenada

es el tener que tratar musicalmente una

figura tan colosal como la de Colon, em-

presa, en nuestro concepto, superior a las

fuerzas del actor y propia tan solo del

genial talento de un Wagner ó un Beetho-

ven.

Se ve que Franchetti ha estudiado la

factura alemana, pues emplea los procedi-

mientos de dicha escuela en determinadas

pasajes; pero son muchos también los re-

curios amenerados de que echamos men-

do con el objeto de señalar al *gros public*,

abusando a cada paso del unisono y de

los efectos de sonoridad, más ruidosos

que sinceramente sentidos.»

Lo más hermoso, dice este crítico, es

el epilogo.

La obra se ha presentado con verda-

dero lujo.—V.

Mesejo, comerciante. Emilio

Mesejo, marchó hace tiempo a América,

por gusto ó por capricho y sin ningún

plan de trabajo artístico.

En la Habana dijo el mismo que su via-

je era de «porto». Más tarde se trasladó a

Méjico, y allí ha sufrido una metamorfo-

sis que causará sorpresa a los que le co-

nocen.

Estaba en Puebla tomando unas aguas

que hay allí con mucho azufre, cuando

recibió halagadoras proposiciones de la

empresa del teatro Principal, que viene a

ser el Apolo de la capital de Méjico. Emi-

lio se hizo bastante de rogar, pero al fin

cedió e hizo su debut con gran éxito.

Las condiciones de la contrata son ex-

celentes: lo ha hecho director de escena,

le dan un buen sueldo y le dejan en liber-

tad de trabajar cuando se lo pida el pú-

bo.

Pero además, Emilio ha creado una in-

dustria nueva; la de vender aves muertas,

leche y huevos al estilo de Europa. Al

Telegramas

Reunion de ministros.

Madrid 21 (2/30 madrugada.)
Después de haber terminado ayer la sesión del Congreso, celebraron una reunión los individuos del Gabinete.

Todos ellos mostraron profundamente disgustados por los incidentes surgidos en la sesión y convinieron en que era preciso evitar que se repitiesen.

Para conseguirlo adoptaron algunos acuerdos, que permanecen secretos.

Terminada la anterior reunión, celebraron otra los señores Sagasta, Moret y Vega Armijo.

Los términos de ella no se han hecho públicos.

Supónese, sin embargo, que se hablaría de la conveniencia de cerrar brevemente las Cortes.

De esto último se habla bastante en los círculos políticos y algunos ministeriales dicen que no tendría nada de particular que se clausurara dentro de poco.

De Valencia.

Madrid 21 (2/30 madrugada.)
Según comunican de la ciudad de Turia algunos grupos se presentaron ante la residencia de los Escolapios en aquella capital y apedrearon el edificio.

Los alborotadores después de romper los cristales de la residencia y dar algunos gritos contra los Escolapios depusieron su actitud y se retiraron.

Regreso.

Madrid 21 (2/30 madrugada.)
El Emperador de Alemania ha emprendido desde Inglaterra el viaje de regreso a su país.

Estreno.

Madrid 21 (2/30 madrugada.)
Por la compañía Guerrero-Mendoza se estrenó anoche en el teatro Español el drama de D. José Echegaray «Malas herencias», obra que ya se había representado en América y en la Coruña por la misma compañía.

El éxito fue extraordinario. El Sr. Echegaray fué llamado multitud de veces al escenario por el público.

Lo que dice la prensa.

Madrid 21 (9 15 mañana.)
La prensa de hoy se ocupa con preferencia de la sesión de ayer en el Congreso.

Todos los periódicos con perfecta unanimidad califican de funestísima para el Gobierno y para el parlamentarismo la sesión de referencia.

Muchos diarios encuentran inexplicable el que el Sr. Sagasta se ausentara del banco azul y el marqués de la Vega de Armijo de la presidencia de la Cámara.

Comentarios.

Madrid 21 (9 15 mañana.)
No cesan de hacerse comentarios sobre la sesión de ayer. Los ministeriales juzgan que el Gobierno no quedó quebrantado, como dicen sus adversarios, y al examinar la situación política exponen criterios optimistas.

Para muchos individuos pertenecientes a otras fracciones políticas, el Ministerio ofrece poca estabilidad y le aseguran una existencia breve y difícil.

Blasco Ibañez herido.

Madrid 21 (2 tarde.)
El diputado radical, señor Blasco Ibañez, ha sufrido en Valencia un accidente desgraciado.

Paseando a caballo, dicho señor, por una de las carreteras que conducen a la capital, tuvo la desgracia de que el animal le arrojara al suelo.

El Sr. Blasco Ibañez cayó violentamente sobre un montón de grava, produciéndose bastantes heridas en la cabeza.

La hemorragia, consecutiva a las lesiones que se produjeron, fué abundantísima.

Algunos transeúntes, apercibidos del accidente, prestaron los primeros auxilios al lesionado y le trasladaron después a Alboraya, en donde continúa.

El estado del señor Blasco es a última hora satisfactorio, según dicen de Valencia.

El ministerio de Agricultura

Madrid 21 (2 tarde.)
Hoy ha firmado el Rey un decreto por el cual se suspende la reorganización de los servicios en el ministerio de Agricultura.

En la indicada disposición se ordena el restablecimiento de la antigua organización.

En Palacio.

Madrid 21 (2 tarde.)
Hoy han estado en el Real Palacio para cumplimentar al Rey varios generales.

Entre ellos se cuenta el general Lopez Dominguez.

Reseña de Sagasta.

Madrid 21 (2 tarde.)
Como todos los días ha estado hoy en Palacio el Sr. Sagasta.

El Presidente del Consejo hizo al Rey la reseña de la sesión de ayer del Congreso.

Las Cortes.

El Senado.

Madrid 21 (7 30 noche.)
La sesión de hoy en la Alta Cámara ha carecido de interés.

El Congreso.

Madrid 21 (7 45 noche.)
Lo sensacional de la sesión de ayer llevó hoy a la Cámara popular un público numerosísimo.

Todas las Tribunas hallábase totalmente ocupadas.

En el salón de sesiones notábase también gran concurrencia.

Poco después de la hora reglamentaria se abre la sesión.

El monte de Hortigüela.

Tras de algunos ruegos y preguntas sin importancia, se concede la palabra al Sr. Gasset, el cual explica su anunciada interpelación sobre el monte de Hortigüela.

Comienza diciendo el orador que ha estudiado con detenimiento el expediente y de ese estudio ha sacado el convencimiento de que el funcionario cuya destitución se dispuso, es irresponsable, y de que el anterior ministro de Agricultura fué en el asunto de que se trata víctima de alguna influencia. (Rumores).

El propietario de Hortigüela, que en un principio sólo poseía cien fanegas de terreno fué paulatinamente apoderándose de grandes extensiones.

Lo que se ha robado al Estado, dice el Sr. Gasset, asciende a 3.500 fanegas de monte.

Hoy el Estado sólo tiene en Hortigüela cuarenta fanegas.

El funcionario destituido permitió negándose a ser ladrón. Después, dice, el consejo forestal informó en este asunto en contra del ministro.

Contesta al Sr. Gasset el exministro de Agricultura señor Suarez Inclán.

Hace ésto una explicación minuciosa de la legitimidad de propiedad particular en Hortigüela y anuncia que se depurarán los límites, para evitar las intromisiones del Estado.

Afirma el Sr. Suarez Inclán que el funcionario destituido a quien ha hecho referencia el Sr. Gasset, lo fué por haber dictado una orden que se oponía a otra dada con anterioridad por el ministro.

El orador se extiende después en otras consideraciones encaminadas a destruir las afirmaciones del Sr. Gasset.

El discurso del Sr. Suarez Inclán parece convencer a la Cámara.

Al terminar de hablar el exministro de Agricultura la mayoría le aplaude y los ministros le felicitan.

El Sr. Gasset rectifica.

Tanto esta rectificación como la que después hizo el señor Suarez Inclán, carecieron de interés.

El presidente suspende este debate.

El Sr. Gasset se opone a ello y hace esfuerzos por prolongarlo, pero la Presidencia no vuelve de su acuerdo.

Las minorías protestan y algunos de sus individuos invitan al Sr. Romero Robledo y a los demás jefes de las oposiciones a tratar de este asunto que ellos consideran grave.

Acalladas las protestas, se reanuda el debate político.

Concédese la palabra al señor Nocedal.

El jefe del integrismo comienza congratulándose de los incidentes surgidos en la sesión de ayer, que asemejaron el salón de sesiones del Congreso al patio de un manicomio, porque aquellos alborotos le probaron que había conseguido sembrar la cizaña entre los partidos liberales.

Trata después de la última crisis é insiste en que a pesar de lo dicho sobre ella por el Sr. Sagasta, aún no se ha llegado a explicar la salida del ministerio de los Sres. Rodríguez, Montilla y Suarez Inclán.

Se ocupa a continuación del restablecimiento de las cesantías a los ministros, dirigiendo con tal motivo fuertes censuras al Gobierno.

Dedica a la reforma del Concordato algunos párrafos y dice a éste propósito que si bien el Sr. Silvela, caso de ser poder, efectuaría la reforma, prefiere que continúe las negociaciones el Sr. Sagasta porque está cierto de que el actual presidente del Consejo no las terminará nunca. (Risas.)

El Sr. Sagasta contesta brevemente al Sr. Nocedal, diciendo en síntesis, que si se prestara atención a la maledicencia, tendrían que caer todos los gobiernos.

Rectifica el señor Nocedal, el cual califica de intolerable el proceder del Gobierno al negarse a explicar la salida de tres ministros del anterior Gabinete.

Una proposición.

Terminada la rectificación del señor Nocedal, se da lectura por un secretario a una proposición de las minorías, en la que estas piden que se abra una información para depurar los hechos que afectan al concepto y a la gestión realizada por el Gobierno anterior.

En nombre de las minorías se levanta a apoyar la proposición el Sr. Muro.

Pronuncia este un discurso de escasa extensión cuyo resumen puede hacerse en la siguiente forma: «Cuanto más tiempo pase sin dar las explicaciones que se demandan tanto más se agravará el asunto.»

El ministro de la Gobernación hace uso de la palabra para combatir la proposición de las minorías.

Llegará el tiempo, dice, en que nadie pueda ser ministro. Estamos dispuestos a dar la batalla. Vamos a votar y si en la votación somos derrotados, decidirá el Rey.

Las anteriores frases son acogidas con rumores y protestas de las minorías.

Otra proposición.

Restablecido el silencio se lee una proposición en la que se pide que el Congreso declare que no ha lugar a votar sobre la petición de las minorías y que basta con las explicaciones ya dadas sobre la crisis.

Esta proposición la apoya brevemente el Sr. Capdepon.

Un escándalo.

Cuando el Sr. Capdepon hubo cesado de hablar, el presidente pregunta si se tomaba la proposición en consideración.

Las minorías protestan ruidosamente.

Los jefes de las oposiciones dicen que se ha atentado contra el reglamento.

Los de la mayoría contestan a estas manifestaciones. Las minorías replican y entre oposiciones y ministeriales se cambian denuestos. El presidente llaman al orden.

Restablecido un tanto el silencio, el Sr. Romero anuncia que de tomarse la proposición de la mayoría en consideración, se retirarán las oposiciones.

Las palabras del Sr. Romero levantan una tempestad de voces y protestas en los bancos de la mayoría, voces y protestas que son contestadas por las minorías. El escándalo es monumental.

Dominando el tumulto se oye la voz del Sr. Silvela que propone una fórmula de concordia.

Las palabras del jefe de los conservadores no son atendidas, persistiendo los diputados en sus voces y denuestos.

Hácese al fin el silencio y se concede la palabra al señor Silvela, el cual propone que se vote la proposición de las minorías.

Aceptada la indicación del señor Silvela procedese a votar.

Terminada la operación queda desechada la proposición de las minorías por 161 votos de la mayoría contra 118 de las oposiciones.

Comentarios.

En los pasillos del Congreso se ha comentado animadamente el resultado de la votación de hoy.

Muchos entienden que las minorías se han mostrado típidas en el momento decisivo.

También se comenta el que se hayan abstenido de votar más de cuarenta ministeriales.

El señor Romero Robledo ocupándose de la proposición de las minorías se mostraba indignado por los trámites que se han dado al asunto.

En opinión del político antequerano, después de la sesión de hoy, la atmósfera se ha hecho más densa para el ministerio.

Silvela salvador.

Madrid 21 (11 noche.)
En los círculos políticos hay esta noche gran animación. Generalmente se habla de la sesión de hoy en el Congreso.

Algunos caracterizados políticos, al ocuparse de ella, estiman que el acto realizado por el Sr. Silvela para evitar la retirada las minorías salvó la situación.

De Instrucción pública.

Madrid 21 (7 45 noche.)
Le ha sido admitida al señor Puigcerver la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública.

Para sustituirle ha sido nombrado el Sr. Echegaray. Se ha publicado una disposición por la cual se ordena que en las escuelas de instrucción primaria se enseñe la Doctrina Cristiana en castellano.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 21.
BOLSA DE MADRID
4 00 Perpetuo Interior 73 60
4 00 Pagarés 73 75
4 00 Fin corriente 73 75
5 00 Amortizable 93 65
5 00 Pagarés 95 60
Cédulas Hipotecarias 102 10
Cédulas del 4 por 100 100 25
Banco de España 487 00
Banco Hispano-Americano 151 25
Arrendataria de Tabacos 409 50

CAMBIO.

Francos, París, vista 35 20
Libras, Londres, vista 33 95
Exterior español 84 60

Noticias políticas.

Madrid 22 (2/30 madrugada.)
El Gobierno está satisfecho de la votación del Congreso.

Los ministros están dispuestos a devolver a las minorías las acusaciones que les ha hecho de inmorales.

El señor Gasset se propone insistir sobre el asunto del monte de Hortigüela tratándolo bajo un nuevo y sensacional aspecto.

Los ministros salientes se proponen presentar una proposición para que se depure la gestión que realizaron durante el tiempo que formaron parte del Gabinete.

Es muy probable que se reúnan los jefes de las minorías para concretar la campaña que han de realizar contra las inmorales del Gobierno.

Militares sumariados.

Madrid 22 (2/30 madrugada.)
En las maniobras militares que ejecutan los cuerpos de oficiales, un grupo de oficiales se colocó detrás del Rey, que las presenciaba.

Uso de los generales que acompañaban al Monarca, invitó a los oficiales a que se retirasen.

La orden no fué obedecida en principio, si bien lo fué después.

Créese que por esta causa han sido sumariados los oficiales de referencia.

Almodóbar.

Gran sastretería y camisería F. MAATINEZ GOMEZ. Principio 23 y Navarrete Rodríguez 1. ALMERIA.

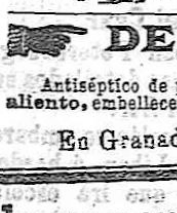
Esta casa remite muestras e instrucciones para las medidas a quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.



A LOS QUE SUFREN DEL ESTÓMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO

Elisir estomacal antiagrástico. — Aprobado por la Facultad de Medicina de gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastritis, Acedias, Pesos, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Inapetencia, Reconvalecencia de las enfermedades, anémicas y convalescentes, y cuando preciso vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.



NO MÁS CANAS!!

27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO. Producto infalible de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, su preparación natural, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

DENTINA GARDANO

(SALIVA Y DIENTES SUFRIEROS)

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, parirar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

En Granada: D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Carbones minerales

Cok, Antracita, Hullas para vapor y fraguas.

Cisco de orujo

(Herrej) Ladrillos refractarios. Almacén, Parraga 33, Placeta del Lino

Buena ocasión. Se traspa en buenas condiciones el acreditado Restaurant SPORT, establecido en calle de Piedra Santa, núm. 2 y Hornos de San Matías, 15. — En el mismo informarán.

A. Felipe, PELUQUERO

Reyes Católicos 18 principal, esquina a la plaza del Carmen. Esmerado servicio. Economía en los abonos.

Sellos

usados, antiguos y modernos de todas las naciones del mundo, en El Libro de Oro, Papelería de Horacio Almendros, Mesones, 38. — GRANADA.

Para comer

bien y beber buenos vinos, La Campana, restaurant y cervecería, calle de Cobas, esquina a la de Zaragoza.

Despacho de vinos de cosechero

Bodegas de los Sres. Nieva en Valdepeñas. Despacho central. Recogidas 1. Teléfono número 269.

Nota de precios por pesetas. Valdepeñas tinto superior 9 arrobas. Idem fino, estilo Madrid 10 » Idem añejo tinto 10 » Idem Rioja 12 » Valdepeñas blanco superior 9 » Idem blanco añejo 12 50 » Vinsagro de vino superior 1 7 » Idem de id. 2 4 »

Estos vinos se sirven a domicilio embotellados y por arrobas. Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0'25 pesetas por cada casco.

Caso raro.

Así puede decirse, de lo que ocurre en el establecimiento de tejidos LA CHINA, donde se ve, desde hace algunos días, un público numerosísimo favorecido con sus compras a dicha conocida casa.

La causa de esta predilección es, que se ha recibido allí el completo surtido de artículos para la estación de invierno, que además de su buen gusto y elegancia, es ofrecido al público en condiciones excepcionales de economía, lo que ha motivado el que todos acudan a aprovechar esta oportunidad. Y realmente está justificada esta concurrencia, pues son notables por todos conceptos las colecciones de lanas de la más alta novedad, y paños cheviott para trajes de señora, como las elegantísimas confecciones que en capas y abrigos de los modelos más nuevos, allí se presentan.

En cuellos piel mongolia y mofón en boas, manguitos etc., hay los gustos más delicados y un surtido exquisito, que obliga a comprar a todo el que visita dicho establecimiento.

Lo mismo decimos de las grandes colecciones de géneros de gran novedad para trajes y gabanes de caballero, que llaman la atención por el buen gusto con que han sido adquiridos, y sobre todo por sus precios, que se apartan mucho, de lo que hasta ahora estábamos acostumbrados.

Suplementos de crédito.

En el Senado se han recibido, aprobados ya por el Congreso, los proyectos de concesión de un suplemento de crédito de 100.000 pesetas, con destino a la adquisición de caballos, de 600.000 al ministerio de Gracia y Justicia, para indemnizaciones y dietas, y 200.000 para construcción y reparación extraordinaria de templos.

Sociedad de Conciertos.

En la junta general de la Sociedad de Conciertos de Madrid, verificada el 18, tomó posesión del cargo de presidente el Sr. Ortega Munilla, el cual en breves y elocuentes palabras dio gracias por su elección, prometiendo hacer cuanto pueda en pro de la querida Sociedad en particular y del arte musical en general.

El Sr. Ortega Munilla fué aplaudido con entusiasmo.

El Museo de Pintura.

En la planta baja del Museo Nacional de Pintura y Escultura se han abierto dos nuevas salas con la denominación de «Escuelas latinas y germánicas», donde se ha instalado gran número de tablas de relevante mérito.

Dimisión de un gabinete.

El 19. — El nuevo gabinete se ha presentado ante la Cámara de Diputados, y habiendo ésta aprobado por 53 votos solamente contra 44 la declaración ministerial, el gabinete ha presentado la dimisión.

El general Tsensar Marovitch ha sido encargado de formar nuevo gabinete.

Irlandés condenado.

Londres 19. — William Duffy, diputado nacionalista irlandés, fué condenado ayer a tres meses de prisión por el tribunal de Monmouth, en virtud de la llamada ley de «coerción».

Mr. Duffy declaró que no le inspiraba respeto alguno ni el tribunal ni sus sentencias.

En la India inglesa.

Telegramas de Peshawar (India inglesa) dan cuenta de que la expedición de las tropas británicas contra los waziris de la frontera de la India, halla oposición energética por parte de los indígenas.

Las columnas expedicionarias piden al gobierno inglés el envío de refuerzos con la mayor urgencia.

La Union y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 138 años de existencia.

Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Subdirección en Granada: plaza de Carmen, núm. 15, entrepuerto y calle de Martínez Durán núm. 1.

Ojo con las falsificaciones. Los mantenedores de S. Miguel que se rependen el año pasado en el horno de la calle de Parraga, están ahora a la venta frente al mismo horno y en la calle de la Cruz número 12.

CARRUAJES. Milores, Barinas, Jardinerías, Charret y Vis-à-vis. — Talleres de D. Bernardo Pareja, Agulla 18.

ALOZA HEWA